

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

"TIHERMAC CIA. LTDA."

Reunida el 31 de marzo del 2016

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 31 días del mes de marzo del 2016, siendo las catorce horas, se reúnen los socios de la compañía 'TIHERMAC COMPAÑIA LIMITADA', en las oficinas de la empresa ubicadas en Av. De los Colomos y Esmeraldas casa N° 99, con el objeto de instalarse en Junta General de Socios.

Preside la reunión el señor Carlos Macas Tapia y actuando en la Secretaría la señorita Medranda Lucas Bella Narcisca.

De conformidad con la Ley de Compañías y lo que dispone el Estatuto social de la empresa, a fin de constatar el quórum asistente, el señor Presidente solicita a la secretaria que constate la asistencia de los socios a esta Junta, siendo informado que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía equivalente a US\$148.133,00 dólares el mismo que está representado por el señor Macas Tapia Carlos Vicente con 118.507,00 participaciones de un dólar cada una, el señor Juan Carlos Macas Cando con 14.813,00 aportaciones y el señor Robinson David Macas Cando con 14.813,00 participaciones de un dólar cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social pagado. Se encuentra presente el señor Licenciado Wilmer Humberto Arias Guevara contador de la compañía.

La presidencia consulta a los socios su voluntad para instalarse en Junta Universal de Socios de acuerdo con lo que señala el artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Informe de Gerencia por el ejercicio económico del año 2015.

Estados financieros del ejercicio económico del año 2015.

Resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2015.

Los socios presentes están de acuerdo con el orden del día presentado por la Presidencia y el señor Presidente declara instalada la reunión y se procede a tratar el primer punto.

Toma la palabra la señor Juan Carlos Macas Cando, Gerente de la empresa e informa a los socios sobre las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2015, las mismas que fueron no favorables, porque en este año los ingresos obtenidos por la empresa alcanza a la cifra de US\$ 197.322,09 y los gastos administrativos aplicados es de US\$ 29.199,95 que representa el 14,80% y tenemos un total de costo de producción y ventas de US\$ 215.753,66 esto es un 109,34% representando un porcentaje mayor del total de los ingresos en un 9,34 %, obteniendo de esta manera una pérdida contable neta de US\$ 47.631,52.

Como ustedes pueden apreciar estos resultados no favorables son financiados por el Patrimonio de la Compañía y por la Administración a título personal mediante el financiamiento de obligaciones que mantuvo la compañía al 31 de diciembre del 2015.

Que los valores obtenidos de la pérdida neta contable se asigne a la amortización de pérdidas tributarias en futuros ejercicios económicos que pueda tener la Compañía.

Toma la palabra el señor Robinson David Macas, e indica que está de acuerdo con la propuesta presentada por la Gerencia de la empresa y que a más de dar cumplimiento con las disposiciones legales respectivas, considero que es procedente para la empresa se proyecte a captar nuevos clientes a través de diversificar servicios y otras líneas productivas generadoras de recursos. Por lo expuesto el señor Carlos Macas que es el socio mayoritario propone que se apruebe los puntos de orden económico. Se consulta a la sala si están de acuerdo con este pedido y existe unanimidad en la votación.

Continuando con el orden del día el señor contador de la compañía procede a dar lectura a su informe que presenta por su gestión en el ejercicio económico del año 2015, informe que señala en su opinión que es procedente someter a consideración de los socios que se apruebe los estados financieros del año 2015, puesto a consideración de los socios el informe presentado, este es aprobado por todos los socios.

De inmediato se trata el tercer punto, que corresponde al conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2015, revisadas que han sido las cifras consistentes con los Estados de Resultados por lo que estando de acuerdo se procede a su aprobación.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento sobre Juntas Generales, se dispone, formar el expediente correspondiente, con los siguientes documentos:

Informe de Gerencia, estados financieros al 31 de diciembre del 2015 y copia de la presente acta de Junta General de Socios.

Una vez que se ha tratado los puntos del orden del día, se da un receso para la redacción de esta acta, siendo las quince horas y treinta y cinco minutos, se da lectura y esta es aprobada por todos los socios sin ninguna observación y en constancia de lo actuado suscriben el presente documento.

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 15 días del mes de diciembre del 2015, comparecen los señores: Carlos Vicente Macas Tapia, identificado con C.C. 10.000.000, y Robinson David Macas Cando, identificado con C.C. 10.000.000, ambos con capacidad legal para suscribir el presente documento.

El señor Carlos Vicente Macas Tapia, en su calidad de Gerente, declara que el presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo de la empresa.

En constancia de lo actuado suscriben el presente documento, en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 15 días del mes de diciembre del 2015, los señores: Juan Carlos Macas Cando, Gerente, y Carlos Vicente Macas Tapia, Socio.

Juan Carlos Macas Cando
GERENTE

Carlos Vicente Macas Tapia
SOCIO

Robinson David Macas Cando
SOCIO